



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

H. CONGRESO DEL ESTADO.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

OFICIO N° 098/SEP/17

ASUNTO: Se comunica acuerdo.

San Francisco de Campeche, Cam., 27 de septiembre de 2017.

**DIP. EDDA MARLENE UUH XOOL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ENLACE EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO.
P R E S E N T E.**

La Diputación Permanente del H. Congreso del Estado de Campeche, en sesión efectuada el día de hoy, expidió un acuerdo que a la letra dice: -----

“PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se habilita a la Comisión de Enlace en Materia de Control Interno, a iniciar el procedimiento de auscultación para la postulación de candidatos a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado. SEGUNDO.- Notifíquese a la Comisión mencionada para que se aboque al cumplimiento de esa encomienda. TERCERO.- Se instruye al Secretario General del Congreso para coadyuvar con la comisión habilitada para el cumplimiento de sus trabajos. TRANSITORIO. ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado”.

Lo que se notifica para los efectos legales conducentes.

A T E N T A M E N T E

**Dip. Laura Baqueiro Ramos.
Secretaria.**



PODER LEGISLATIVO
CAMPECHE
DIPUTACIÓN PERMANENTE

Recibido: 29/sep/17
Davin Balam

C.c.p. Su Expediente.
C.c.p. El Minutario.